

SEMINARIO DE DOCTORADO

Recaptura Clásica

Docente a cargo: Dr. Lucas Rosenblatt

Carga horaria: 32 HS.

Primer Cuatrimestre, año: 2021.

Fundamentación

El problema de la 'recaptura' (en inglés, *recapture*) tiene que ver con una vieja y conocida crítica a las teorías lógicas no clásicas. La ciencia, en general, se basa en la lógica clásica. Más aún, está claro que muchos resultados científicos importantes, especialmente resultados matemáticos, requieren de principios que no están disponibles en algunas lógicas no clásicas. Por tanto, el lógico no clásico se enfrenta a un dilema: o bien debe abandonar teorías científicas generalmente aceptadas, o bien debe explicar de qué forma su teoría no clásica logra capturar dichos resultados. Aunque han habido algunos teóricos que han optado por el primer cuerno del dilema, la mayor parte de los lógicos no clásicos se inclinan por la segunda opción. La forma más usual de mostrar que una lógica de este tipo no está obligada a rechazar teorías científicas generalmente aceptadas es mediante resultados de recaptura. La idea detrás de estos resultados es que si bien algunos principios clásicos no son válidos en general, dichos principios pueden aplicarse en casi cualquier circunstancia. En particular, pueden aplicarse en todos aquellos contextos en los cuales no hay paradojas semánticas (o, más generalmente, oraciones semánticas problemáticas) involucradas.

Un primer asunto vinculado con la idea de recapturar la lógica clásica dentro de enfoques no clásicos tiene que ver con la posibilidad de encontrar resultados limitativos para teorías de la verdad basadas en lógicas no clásicas. A principios de la década del 90, Van McGee probó un resultado de gran importancia filosófica para todas aquellas teorías que intentan ofrecer un tratamiento semántico de la noción de verdad asumiendo la lógica clásica (véase McGee (1992)). Este resultado establece que no es posible caracterizar dicha noción en

términos de un conjunto máximamente consistente de instancias del así llamado Esquema de Tarski, esto es, la tesis de que una oración A es verdadera si y sólo si lo que A expresa es el caso. La razón es que no existe tal conjunto. Hay una cantidad infinita de conjuntos de este tipo, todos ellos incoherentes entre sí. Este resultado tiene importancia filosófica porque uno desearía, en principio, mantener tanto como sea posible de dicho esquema. Uno de los objetivos del seminario es explorar si hay un resultados análogo al de McGee que se apliquen a las teorías de la verdad basadas en lógicas distintas de la clásica.

El segundo asunto que se abordará está relacionado con la posibilidad de representar dentro de estas teorías un operador que sirva que marcar las oraciones problemáticas. Esto es, sería deseable que los lenguajes de las teorías no clásicas fueran capaces de expresar, por medio de un operador o alguna expresión similar, la afirmación de que para ciertas oraciones no es posible aplicar todos los principios clásicamente válidos. Por ejemplo, en el caso de las teorías que rechazan la ley de tercero excluido, si dicho operador estuviera disponible sería posible distinguir aquellas instancias de dicha ley que son correctas de aquellas que no lo son. Aunque hay varias propuestas de este tipo en la bibliografía, hay varias preguntas adicionales que no se consideran en dichos trabajos y que merecen ser discutidas. En particular, no está claro hasta qué punto un operador de este tipo es suficientemente informativo. Más específicamente, hay oraciones semánticamente problemáticas que no son paradójicas o inconsistentes. ¿Es apropiado aplicar el operador en cuestión también a estas oraciones? ¿Es posible trazar distinciones entre oraciones semánticamente problemáticas en el lenguaje objeto? Otro de los objetivos del seminario es tratar de dar una respuesta satisfactoria a estas preguntas.

Objetivos

Generales:

1. Examinar el concepto de recaptura clásica sopesando los argumentos a favor y en contra de dicha idea que se han ofrecido en la bibliografía.
2. Considerar si hay un resultado análogo al de McGee aplicable a teorías de la verdad basadas en lógicas distintas de la clásica.
3. Encontrar argumentos concluyentes a favor o en contra de este resultado, evaluar cuáles serían sus consecuencias conceptuales, y comparar estas consecuencias con aquellas que habitualmente se extraen en el caso de la lógica clásica.
4. Analizar la posibilidad de realizar distinciones semánticas entre oraciones problemáticas (por ejemplo, entre oraciones paradójicas y oraciones meramente patológicas) dentro del lenguaje objeto de varias teorías no clásicas.

Específicos:

1. Evaluar si es posible ofrecer una prueba de resultados de recaptura sin apelar a la lógica clásica.
2. Investigar la cuestión de la existencia de un conjunto maximal no trivial de instancias de la ley de tercero excluido o de la regla de explosión.
3. Investigar la cuestión de la existencia de un conjunto maximal no trivial de instancias de las reglas de corte y contracción en el marco de las lógicas subestructurales.
4. Determinar si es posible elaborar una teoría formal no clásica capaz de realizar distinciones entre oraciones paradójicas y oraciones meramente patológicas, y evaluar si dicha teoría requiere de una semántica no extensional, semejante a la semántica de Kripke para las lógicas modales.

Metodológicos:

Presentar y ejercitar rasgos metodológicos básicos sobre la producción filosófica: reconstrucción de argumentos, escritura y presentación oral de ideas.

Contenidos organizados en unidades temáticas:

Unidad 1: Teorías de la verdad no clásicas y el concepto de recaptura.

1. La teoría de puntos fijos de Saul Kripke.
2. El enfoque paraconsistente de Graham Priest y J. C. Beall.
3. El enfoque paracompleto de Hartry Field.

4. Recaptura clásica en los enfoques paracompletos y paraconsistentes.

Unidad 2: ¿Tiene sentido la idea de recapturar la lógica clásica?

1. El problema de la recaptura, el método abductivo y el anti-excepcionalismo.
2. Recaptura clásica e informatividad.
3. Recaptura clásica y circularidad.

Unidad 3: Recaptura clásica y conjuntos maximales.

1. El argumento de McGee en contra de la posición minimalista.
2. Conjuntos máximos de instancias de principios semánticos, conjuntistas y lógicos.
3. Variantes de recaptura clásica.
4. Recaptura clásica y operadores de patologicidad.

Bibliografía:

Unidad 1

J.C. Beall. "Multiple-Conclusion LP and Default Classicality". *The Review of Symbolic Logic*, 4(2):326–336, 2011.

J.C. Beall. "The Simple Argument for Subclassical Logic". *Philosophical Issues*, XXVIII(1): 30–54, 2018.

H. Field. *Saving Truth from Paradox*. Oxford University Press, New York, 2008.

S. Kripke. "Outline of a theory of truth". *Journal of Philosophy*, 72(19): 690–716, 1975.

G. Priest. *In Contradiction*. Oxford University Press, Oxford, 2006.

Unidad 2

O. Hjortland. "Anti-exceptionalism about logic", *Philosophical Studies*, 174: 631–58, 2017.

G. Russell, "Deviance and Vice: Strength as a Theoretical Virtue in the Epistemology of Logic", *Philosophy and Phenomenological Research*, en prensa.

L. Rosenblatt, "Should the Non-Classical Logician be Embarrassed?", artículo en preparación.

T. Williamson. "Alternative Logics and Applied Mathematics". *Philosophical Issues*, en prensa.

T. Williamson. "Semantic paradoxes and abductive methodology", en Bradley Armour-Garb (ed.), *Reflections on the Liar*. Oxford: Oxford University Press. 325–46, 2017.

J. Woods. "Logical partisanhood". *Philosophical Studies*, en prensa.

Unidad 3

C. Cieśliński. "Deflationism, conservativeness and maximality". *Journal of Philosophical Logic*, 36: 695–705, 2007.

R. T. Cook y N. Tourville. "Embracing Intensionality: Paradoxicality and Semi-truth Operators in Fixed Point Models". *Logic Journal of the IGPL*, en prensa.

C. Gallovich y L. Rosenblatt. "Paradoxes, Hypodoxes and More", artículo en preparación.

V. McGee. "Maximal Consistent Sets of Instances of Tarski's Schema". *Journal of Philosophical Logic*, 21(3):235–241, 1992.

J. Murzi y L. Incurvati. "Maximal Consistent Sets of Instances of Naive Comprehension". *Mind*, 126:371–384, 2017.

Murzi and L. Rossi. "Generalized Revenge". *Australasian Journal of Philosophy*, 98(1): 153–177, 2020.

L. Rosenblatt. "Maximal Non-Trivial Sets of Instances of your Least Favorite Logical Principle", *The Journal of Philosophy* 17(1): 30-54, 2020.

L. Rosenblatt. "Classical Recapture and Maximality", *Philosophical Studies*, en prensa.

L. Rosenblatt. "Paradoxicality without Paradox", artículo en preparación.

Modalidad docente

- Actividades sincrónicas:
 - Clases de presentación de temas, con proyección de tesis, argumentos, y enfoques a cargo del profesor.
 - Breves exposiciones de los alumnos del curso en donde se presentaran ideas y argumentos personales vinculados a la temática del curso.
 - El docente tendrá reuniones personalizadas con cada uno de los alumnos de forma quincenal.

- Actividades asincrónicas:
 - Publicación del material didáctico (resúmenes de los encuentros sincrónicos) una vez por semana.
 - Participación en el foro del campus.

- Actividades obligatorias:
 - Se desarrollarán cuestionarios durante el transcurso del seminario.
 - Coloquio de discusión: se presentarán borradores de los trabajos de los alumnos y serán discutidos por todos los asistentes.
 - Antes de la finalización del curso los alumnos deberán presentar un resumen o una primera versión de la monografía final del curso.

Formas de evaluación

- Aprobar una evaluación con un mínimo de 4 (cuatro) la cursada. Se solicitarán 3 ejercicios escritos durante el curso (reconstrucción de argumentos y posiciones filosóficas vinculadas a la problemática de recaptura clásica).
- Los/as estudiantes que cumplan con los requisitos mencionados podrán presentar el trabajo final integrador que será calificado con otra nota. La calificación final resultará del promedio de la nota de cursada y del trabajo final integrador.
- El trabajo final consiste en un escrito crítico y con defensa de tesis personales acerca de los temas desarrollados en el seminario. La extensión no superará las 15 carillas (Arial 10).

Requisitos para la aprobación del seminario

- Para mantener la regularidad del seminario, se debe cumplir con el 80% de las actividades obligatorias y participar de las instancias de intercambio. Para aprobar el seminario se debe elaborar un trabajo de las características definidas en “Formas de evaluación” en un lapso no mayor a seis meses.

Recomendaciones

- Se sugiere tener conocimientos de lectura de textos filosóficos en inglés (equivalentes a haber aprobado los niveles de inglés requeridos por la facultad).